

POLEMICA CON EL DOCTOR ROSSI

Y JUICIO CRÍTICO ACERCA DE LOS DOCTRINARIOS

POLEMICA CON EL DOCTOR ROSSI  
Y JUICIO CRITICO ACERCA DE LOS DOCTRINARIOS

---

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN «EL CORREO NACIONAL»

(1838)

I

Ha llamado poderosamente nuestra atención un artículo del profesor Rossi, publicado en la *Revue Française*, de Marzo, en el que, con motivo del examen que hace de la *Historia del Imperio*, de M. Bignon, en el tomo que trata de la guerra de España de 1808, da su parecer sobre la naturaleza de las relaciones que deben existir entre la Francia y la nación española. Este artículo es notable, no sólo por las opiniones extrañas que en él van contenidas, sino también, y más principalmente, por el escritor que las emite, por el periódico en que han sido publicadas y por el partido que ese periódico representa.

Según la opinión de M. Rossi, no sólo no es cierto, como pretenden algunos, que la Francia esté grandemente interesada en que se conserve íntegra la unidad española, sino que, por el contrario, los intereses materiales y morales de esa nación poderosa sufrirían un grave detrimento con esa unidad alarmante si por ventura llegase un caso de conflicto y de colisión entre las nacionalidades europeas; de donde deduce fácilmente el ilustrado escritor á que aludimos que el interés bien entendido de la Francia consiste en que la unidad española se fraccione, y en que las provincias de allende el Ebro se proclamen independientes del pendón y de la Corona de Castilla. El silencio de nuestra prensa periódica en asunto tan trascen-

dental y tan grave nos mueve á levantar la voz contra opiniones que pueden parecer consentidas cuando no son enérgicamente rechazadas. Nosotros entraremos de lleno en esta polémica, aunque nos proponemos entrar en ella con calma y con mesura, cual conviene á los que cuentan en su apoyo, como esperamos demostrar más adelante, á la razón y á la Historia.

Pero antes de combatir nos parece conveniente, y aun de todo punto necesario, averiguar cuál es la verdadera importancia de aquel contra quien combatimos; porque si la opinión de M. Rossi fuese una opinión individual no merecería impugnarse con aquel maduro detenimiento que se exige á los escritores públicos cuando impugnan opiniones que pueden realizarse en su día con menoscabo de la dignidad y del decoro de su Patria; pero si, por el contrario, la opinión de M. Rossi fuese la opinión de una escuela filosófica; si esa escuela filosófica representara un partido; si ese partido hubiese estado en el Poder, y, sobre todo, si aún conservase esperanzas de obtenerle y de convertir en hechos sus doctrinas, entonces la opinión de M. Rossi adquiriría tal carácter de gravedad que no podría ser ligeramente impugnada por nosotros sin que mereciésemos la nota de indiferentes, ó cuando menos de tibios, en asuntos que en tanto grado interesan al porvenir de la nación española. Por esta razón dedicaremos exclusivamente este artículo al examen de la importancia política de la opinión de M. Rossi, reservándonos para después impugnarla.

M. Rossi es natural de Ginebra; pero, relacionado mucho tiempo ha con los ilustres jefes de la escuela doctrinaria, ha consagrado su eminente ingenio á la propagación, por medio de la enseñanza, de las doctrinas, así políticas como históricas y filosóficas, que los doctrinarios proclaman y sostienen <sup>1</sup>. Sien-

<sup>1</sup> Los lectores notarán sin duda, leyendo este escrito, que en la época de su publicación todavía estaba poseído Donoso Cortés del doctrinarismo ecléctico que aprendió en los principales maestros de esta malhadada escuela; y así no extrañará que la considerara como expresión del sentido común, y como no sé qué necesidad histórica contra los "partidos extremos", de que tan despavoridamente huyen los doctrinarios. Pero también advertirán que ya ponía Donoso restricciones á esa escuela, reconociéndole

do éstos pocos en número, y ocupados en su mayor parte en los debates políticos como Consejeros de la Corona ó como diputados desde la revolución de Julio, las Cátedras que desempeñaron con gloria en tiempo de la restauración han venido á quedar de todo punto desiertas y condenadas al silencio por falta de profesores. Los doctrinarios, á quienes nadie podrá negar el título de eminentes filósofos y de grandes publicistas, han conocido muy bien que la enseñanza es para ellos el medio más seguro de conquistar la dominación de los espíritus, que es la que con preferencia apetecen, porque es la única que no está sujeta á la inestabilidad de las oscilaciones políticas. Ellos saben muy bien que, si como diputados y como Ministros pueden dominar lo presente, como profesores pueden influir en lo presente y dominar lo futuro; para ellos la tribuna es un teatro, y la cátedra es un Trono; y no pudiendo recabar de sí propios el sacrificio de ninguno de los dos, quieren ser á un mismo tiempo Reyes en la cátedra y oradores en la tribuna. En este estado acudieron á M. Rossi para que aceptase la dictadura de la enseñanza, que en su nombre y como á su delegado le ofrecían, mientras que ellos se ocupaban en apoderarse de la dictadura social combatiendo en la arena de los debates políticos. M. Rossi aceptó entonces una cátedra de Derecho público constitucional que dió motivo á escenas escandalosas, en que los partidos hicieron alarde, con irreverencia y sin pudor, de sus envejecidos odios y de sus enconadas pasiones.

M. Rossi, pues, es una de las columnas más firmes del templo en donde se adora á la divinidad de la doctrina; pocos son los sacerdotes consagrados á su culto: pocos los fieles que queman incienso en sus altares; pero pocos como son, no han carecido hasta ahora de influencia en los destinos de su Patria, si bien esa influencia se disminuye y decae, lejos de consolidarse y crecer, con el transcurso del tiempo. Puesto que el autor del

únicamente carácter analítico, que es como si dijera disolvente, pues la consideraba incapaz de establecer doctrina alguna positiva y creíala destinada á morir, como en efecto ha muerto para no resucitar. ¡Séale la tierra ligera! —(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

artículo que nos proponemos impugnar recibe toda su importancia de la escuela filosófica de que es intérprete reconocido, será bueno que apreciemos el valor político de esa escuela, así en lo pasado como en lo presente, porque así averiguaremos qué es lo que debemos temer ó esperar de ella para lo futuro.

Los doctrinarios alcanzaron alta fama y renombre cuando la Francia, merced á los extravíos de la Restauración, en los días de su rápida decadencia estaba dividida en bandos opuestos, que debían conducir á los abismos por diferentes sendas á impulsos de contrarias reacciones. Uno de los bandos estaba compuesto de los acalorados realistas, que á nada menos aspiraban que á restablecer la Monarquía histórica y tradicional en el lleno de su prestigio, de su majestad y de su pompa; olvidándose, tan ciegos eran, de que el siglo de las revoluciones había quebrantado la cadena de oro de la tradición, y de que el Trono de Carlos X no podía afirmarse en esa cadena, como quebrantada, inútil, y como inútil, peligrosa, porque había de servir forzosamente de embarazo y de tropiezo. El otro bando estaba compuesto de los que, enardecidos y entusiasmados por el principio democrático de la soberanía popular, miraban con indignación y sobrecejo las tendencias aristocráticas y sacerdotales de la Monarquía restaurada, á quien no podían perdonar el día, para ellos de triste recordación, en que el Cetro de la Francia pasó á manos de los Borbones, no por disposición de la Francia, sino por disposición y bajo los auspicios de los mismos Soberanos que habían visto tremolar junto á sus Tronos el estandarte de la República y volar sobre sus capitales las águilas del Imperio. Los que así pensaban, hubieran visto con placer una conmoción espantosa en que se hubiera sepultado el Trono y abismado la Monarquía, aun á riesgo de volver á comenzar otra lucha de gigantes con las dinastías europeas.

Entre estos dos bandos opuestos, representantes de dos contrarios fanatismos, alzaron su voz los doctrinarios como representantes del sentido común; y como su voz lo era de paz, de transacción y de concordia, fué de muchos aplaudida y de

todos escuchada; su sistema consistía en realizar una fusión entre el elemento monárquico y el elemento democrático, entre los intereses creados por la Revolución y los intereses creados por las antiguas tradiciones; entre la Europa, en fin, y la Francia. La Carta era para ellos el símbolo de concordia entre el Trono y el pueblo, y el símbolo de amistad entre la Francia y el mundo. Los doctrinarios, como fácilmente se concibe, alcanzaron en aquella época una gran importancia filosófica y social porque representaban el sentido común y las necesidades de la Europa, sedienta ya de reposo.

Entretanto el genio del mal conducía á la restauración, por el sendero de las reacciones, al abismo, hasta que llegó el día en que, apurado el sufrimiento, el Trono de Carlos X se llamó el Trono de Julio.

Los doctrinarios fueron al fin llamados al Poder, y la Francia y la Europa aguardaron para formar su juicio la realización de su sistema. Los principios disolventes y democráticos estaban en posesión de la sociedad; los doctrinarios supieron combatir y vencer á los principios democráticos y disolventes. La insurrección bramaba alrededor del nuevo Trono: los doctrinarios vencieron á la insurrección en las calles: el orden moral y el orden material fueron restablecidos sin que la libertad sufriera menoscabo ó detrimento. Por donde se ve que los doctrinarios supieron resolver dignamente la cuestión interior, que consistía en hacer compatibles el orden y la libertad, la fortaleza y la templanza; cuestión embarazosa y terrible, á la verdad, en aquellos amargos días en que todo estaba vacilante sobre un suelo volcanizado y profundamente conmovido; en que las instituciones carecían de consistencia, los principios de templanza y de mesura, y la sociedad de aplomo.

Pero si los doctrinarios supieron resolver dignamente la cuestión interior, ¿supieron del mismo modo resolver las graves y trascendentales cuestiones que con la revolución de Julio se han originado en la política europea?

Los doctrinarios, que mientras que estuvieron en la cima del Poder sostuvieron los principios tutelares en que se afirman y apoyan las sociedades humanas, ¿sostienen los mismos principios después de su caída? Y si no sostienen los mismos principios, ¿cuáles son los que sostienen?

Cuestiones gravísimas son éstas, que necesitan tiempo y espacio para resolverse dignamente. Penetrados de su importancia, nosotros las ventilaremos en una serie de artículos.

## II

Por el primer artículo que hemos consagrado á la apreciación filosófica de los principios gubernamentales de los doctrinarios habrán conocido ya nuestros lectores que al carácter que los distingue de las demás escuelas filosóficas y de los demás partidos políticos es una tendencia conocida de todos, y por ellos confesada, de establecer una transacción fecunda, una concordia feliz, una armonía permanente entre los intereses exclusivos, entre los *principios opuestos*, entre los dogmas excesivamente lógicos, si puede decirse así, y por lo mismo intolerantes y absolutos, que han servido de bandera y de divisa á todos los partidos reaccionarios.

Esta escuela filosófica debió progresar cuando la Francia y la Europa, cansadas de combatir en nombre de los principios que consagraba una lógica inflexible, buscaron en el sentido común principios más tolerantes, y en estos principios una base de reconciliación y de acomodamiento. Esta escuela debió llegar á su más alto grado de esplendor y de desarrollo cuando, llamada al Poder después de la revolución de Julio, tuvo que defender la libertad de 1830 contra el furor demagógico de 1793, y los principios *conservadores y progresivos* de la nueva casa reinante contra los principios reaccionarios de la antigua dinastía. *En una palabra*, hombres de transacción y de concordia entre principios *opuestos y sistemas diferentes*, los doctri-

narios fueron los más á propósito para gobernar en una época *de transición*, en que más bien que de proclamar un principio fecundo y luminoso se trataba de combatir en la tribuna y de combatir en las calles los principios disolventes y los hechos revolucionarios, cuya presencia era un obstáculo invencible para la reconciliación y la concordia de todos los intereses legítimos, así los que representaban la estabilidad, como los que representaban el progreso.

Pero llegó el día, para la Francia venturoso, en que, restablecido el orden material, turbado de una manera alarmante después del áspero estremecimiento de la revolución de Julio, la sociedad buscó con ansia el dogma filosófico, político y social que debía presidir á la consumación de sus gloriosos destinos, y que debía servirle de faro en toda la prolongación de su carrera. Los doctrinarios entonces comenzaron á vacilar; un vértigo se apoderó de sus sentidos; una densa nube se interpuso entre la luz y sus ojos, y fluctuando en medio de las tinieblas, *cayeron desde su altura*.

Así como su elevación al Poder fué un hecho lógico, conveniente y necesario, así también su caída ha sido un hecho lógico, necesario y conveniente. Subieron cuando representaban: descendieron cuando dejaron de representar los intereses y las necesidades sociales.

Esta verdad aparecerá á los ojos de todos evidente y demostrada si se reflexiona que las sociedades se encuentran forzosamente en una de estas dos diversas situaciones; á saber: ó tienen que destruir obstáculos para existir cuando hay obstáculos que amenazan su existencia, ó tienen que buscar principios para progresar cuando su única necesidad sentida es la necesidad del progreso, porque su existencia está de todo punto asegurada.

En el primer caso, la filosofía que mejor se acomoda á las necesidades sociales es aquella que descubre los obstáculos y enseña el modo de superarlos ó vencerlos. En el segundo caso, la filosofía que más se acomoda á las necesidades sociales es

aquella que, elevando sistemáticamente un principio á la clase de dogma, le presenta como el más completo y como el que resuelve mejor, en un período dado de la Historia, el problema de la perfectibilidad humana. La primera, que es eminentemente *crítica*, lleva entre los filósofos el nombre de filosofía *ecléctica*, y la segunda el de *dogmática*, y es eminentemente *creadora*.

Ahora bien: cuando el bando ultrarrealista y el bando demagógico en tiempo de la restauración, y el legitimista y el republicano después de la revolución de Julio, condujeron á la Francia hasta el borde del abismo, sólo la filosofía ecléctica podía salvarla de ese abismo aplicando su crítica elevada y disolvente á la descomposición de los partidos reaccionarios que amenazaban su existencia; por eso en la primera de esas épocas brillaron y florecieron Royer-Collard y Cousin, que aplicaron el criticismo á la Filosofía, y Guizot, que aplicó el criticismo á la Historia; por eso, en fin, en la segunda de esas épocas subió Guizot al Poder, y aplicó el mismo elevado criticismo, con una vasta inteligencia, á las doctrinas políticas y sociales.

Pero los partidos reaccionarios pasaron; los obstáculos que se oponían á la marcha de la sociedad y que amenazaban su existencia desaparecieron, y la sociedad, recobrada de sus pasados trastornos, dejó de ocuparse de los principios que debía *evitar* para asegurar su existencia, y comenzó á ocuparse de los principios que debiera *seguir* en la carrera de la perfectibilidad y áel progreso. Entonces sucedió que los doctrinarios desaparecieron de la escena política *como doctores de una ciencia impotente*.

Y no podía ser de otra manera, porque la sociedad no necesitaba ya del eclecticismo analítico, que sirve para descubrir los errores, sino de un dogmatismo sintético, que sirve para descubrir nuevas verdades; y los doctrinarios, eminentes como los que más en la aplicación de la análisis á la sociedad, á la Filosofía y á la Historia, no han podido elevarse, ni en sus es-

tudios históricos ni en sus estudios filosóficos, ni en sus estudios sociales, á una síntesis profunda.

Colocad á Guizot en medio de una época histórica, y le colocaréis en el centro, digámoslo así, de sus propios dominios; ninguno penetró jamás en ella con una inteligencia más firme, con una vista más clara, con una razón más segura; ninguno supo analizar, como él, los elementos depositados en germen, y como en un confuso embrión, en un período histórico desconocido; y distinguirle por sus caracteres esenciales de todas las demás épocas históricas que le siguen y que le precedieron; pero si, separándole del estudio de una época dada, le colocáis en el centro de la humanidad y en presencia de las leyes que presiden al desarrollo, no ya de un pueblo ni de un período histórico dado, sino de la humanidad y de la Historia, entonces su vista se turba y su razón desfallece, porque sólo un espíritu sintético puede contemplar esas leyes soberanas y penetrar en esas regiones supremas.

No es ésta, ciertamente, la ocasión de decidimos por los espíritus analíticos ni por los espíritus sintéticos; basta para nuestro propósito consignar aquí como un hecho, que hay épocas en que los unos son necesarios y en que los otros son imposibles. Los hombres, dotados de una gran fuerza de análisis ó, lo que es lo mismo, de descomposición, son necesarios cuando se trata de allanar el edificio levantado por una filosofía intolerante y reaccionaria; son imposibles cuando, después de allanado ese edificio, se trata de reemplazarle por otro más acomodado á su objeto y de más justas proporciones; entonces llega su vez á los hombres sintéticos, que antes habían sido imposibles y que son ya de todo punto necesarios.

Esto explica suficientemente el abatimiento de los doctrinarios, considerados bajo el aspecto político y filosófico; han descendido como hombres públicos del Poder, porque su misión está cumplida; han descendido del Poder, porque la Francia busca ya un principio de reorganización social, y los doctrinarios no pueden darle lo que busca. Los doctrinarios la sal-